

**UINPIAW-CMYO-GDIFC-2023-032**

Notificación de Resultados de la Fase de Merecimientos

II Concurso de Merecimientos y Oposición para ocupar quince (15) puestos vacantes: doce (12) puestos de Personal Académico Auxiliar 1 y tres (3) puestos de Personal Titular Agregado 1 de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay

En cumplimiento con el artículo 28 del Reglamento Interno de Concursos Públicos de Merecimiento y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi por medio del presente se notifica la calificación total de la fase de merecimientos de los postulantes a las asignaturas de: **1. La noción de niñez como hecho social, cultural e histórico. 2. Inteligencia emocional, identidad y autoestima en el desarrollo infantil.** de la carrera de **Gestión del Desarrollo Infantil Familiar Comunitaria** de acuerdo al siguiente detalle:

Nombres y Apellidos	Nro. de Identidad	Calificación Total Merecimientos	Observaciones
Aguinda Alvarado Gilberto Rubén	1500584923	N/A	
Cabascango Camuendo Christian Patricio	100331137	N/A	
Chicaiza Aucapiña Darwin Italo	1803467354	90	Continúa a la fase de oposición
Chucho Cuvi Ángel Rolando	0604145888	N/A	
Escobar López María Del Carmen	1205815218	N/A	
Farez Paguay Boris Daniel	0107320327	N/A	
Molina Ibarra Consuelo De Los Ángeles	0502457609	N/A	
Moya López Carlos Fernando	1804076071	N/A	
Narváez Isacás Hernán Vinicio	1001975208	N/A	
Rivera Auqui María Angelina	0604756494	N/A	
Cañamar Maldonado Samay	1003860341	87	Continúa a la fase de oposición
Villagómez Contreras Diana Susana	1725488025	N/A	

De conformidad a lo manifestado en el artículo 29 del Reglamento Interno de Concursos Públicos de Merecimiento y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi, dentro del término de 3 días contados a partir de la finalización del tiempo para la notificación de resultados, *“los postulantes podrán impugnar los resultados de la fase de merecimientos o de la declaratoria*



*de desierto, ante el Órgano Colegiado Superior de la Universidad (...)*". Para la impugnación, los postulantes deberán presentar un escrito motivado ante la secretaria del Órgano Colegiado Superior. *"El postulante podrá adjuntar la documentación que considere necesaria como respaldo a su impugnación"*.

Para el efecto se adjunta el acta de calificación de la fase de merecimientos.

D.M. Quito, martes, 4 de abril de 2023,

Lo certifica

Conejo Vinuesa Toa Elizabeth

**Secretaria/o de la Comisión de Evaluación**

**Gestión del Desarrollo Infantil Familiar Comunitaria**

